

Popayán, 05 de febrero de 2016.

Señores:
OFERENTES

Ciudad.

ASUNTO: ADENDA – PLIEGO DE CONDICIONES 09 DEL 04 DE FEBRERO DE 2016, PARA CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA REPOSICIÓN DE TECNOLOGIA EN EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Cordial saludo,

En razón a solicitud presentada por uno de los oferentes que participará del proceso precontractual, se modifica del Pliego de Condiciones 09 del 04 de febrero de 2016 el **ítem 2**, del numeral 3.2, del punto 3 donde se establecen los DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS AL PROPONENTE, que solicita el siguiente requisito financiero:

“3.2 Financieros:

1. Fotocopia del RUT actualizado
- 2. Cupo Crédito”.**

Por lo tanto, el numeral 3.2 solamente exigirá a los proponentes el ítem 1: **Fotocopia del RUT actualizado.**

Es de resaltar, que el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., garantiza en sus relaciones contractuales el cumplimiento de los principios y normas que regulan la contratación pública, por lo que esta decisión se toma en aras de garantizar a los oferentes que participen en el presente proceso precontractual los principios de equidad, economía y responsabilidad.

Nota: Los demás puntos de la invitación no sufren ninguna modificación con la presente ADENDA.

Atentamente,



JHON ALEXANDER REALPE CERON.
Gerente

Proyectó: Jimmy Hurtado. /C Unisalut.